

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2024
Programa presupuestario Federal I-002 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
SECRETARÍA DE SALUD / INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

No	ID SRFT	Indicador	Definición	Método de cálculo	Nivel MIR	Unidad de medida	Observación	AVANCES		AVANCE (acumulado Enero a Junio)	META MODIFICADA	OBSERVACIONES	
								1er Trimestre	2do Trimestre				
1	188285	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Razón	FUENTE: SIS Sistema de Información en Salud, Subistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) Se registra en el SRFT el ejercicio anterior 2023	Numerador	0	1	1	2	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	2,952	2,902	5,854	12,152	
								Total	0	34.46	17.08	16.46	
2	187138	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico del total de nacidos vivos de madres sin seguridad social	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Porcentaje	FUENTE: Subistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)	Numerador	2,278	2,320	4,598	11,635	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	2,286	2,330	4,616	11,685	
								Total	99.65	99.57	99.61	99.57	
3	190768	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el número de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades médicas de la secretaría de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (población no derechohabiente), en un año y área geográfica determinados. No se incluyen médicos pasantes, internos de pregrado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Tasa por 1,000 habitantes	FUENTE: (SINERHIAS) Subistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud. Base de datos abiertos Recursos en Salud.	Numerador	1,147	1,147	1,147	1,273	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	679.550	679.550	679.550	679.550	
								Total	1.69	1.69	1.69	1.87	
4	195109	Porcentaje de establecimientos de atención médica de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que implementa el Modelo de Gestión de Calidad en Salud MGCS y favorecen la cultura de seguridad de la atención médica.	El indicador promueve en los establecimientos de atención médica de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, la implementación progresiva del MGCS, sustentado en la cultura de seguridad de la atención médica	Número de establecimientos de atención médica con avance en la implementación del MGCS en un año determinado/Número de establecimientos registrados para la implementación del MGCS para el mismo año * 100	Componente	Porcentaje	FUENTE: Área Responsable: del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad del ISSEA	Numerador	NA	NA	NA	6	El periodo de registro al MUEC es de Octubre a Diciembre, por tanto el primer semestre no se reporta actividad
								Denominador	NA	NA	NA	8	
								Total	NA	NA	NA	75.0	
5	190001	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de salud a la Persona y Generación de Recursos para la salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: "Prestación de Servicios de Salud a la Persona" y "Generación de Recursos para la Salud". Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de: Prestación de Servicios de salud a la Persona y Generación de Recursos para la salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Porcentaje	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del ISSEA	Numerador	308,149	373,816	681,965	1,585,585	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	2,234,210	2,234,210	2,234,210	2,234,210	
								Total	13.79	16.73	30.52	70.97	
6	188146	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a la Subfunción "Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad", incluye campañas para la promoción, prevención y el fomento de la salud comunitaria, para la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación y control sanitario.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Porcentaje	FUENTE: Sistema de Información Financiera y Armonización Contable (SIFAC) del ISSEA	Numerador	112,857	126,637	239,494	538,633	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	2,234,210	2,234,210	2,234,210	2,234,210	
								Total	5.05	5.67	10.72	24.11	
7	191931	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada "Estructuras Programáticas de las Entidades Federativas, (EPEF)" hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención; el abasto de medicamentos e insumos para la salud; la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Porcentaje	FUENTE: Datos registrados para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación ingresados en el "Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud", (SWIPSS).	Numerador	56	56	56	56	Los trimestrales no son acumulados.
								Denominador	56	56	56	56	
								Total	100.0	100.0	100.0	100.0	

Rocio del R. Martínez Gallardo
Enlace responsable de integrar la información